



Declaración Anual sobre Esclavitud Moderna



DECLARACIÓN ANUAL SOBRE LA ESCLAVITUD MODERNA

Esta Declaración Anual sobre la Esclavitud Moderna del Grupo TYP SA ha sido elaborada en línea con lo dispuesto en los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, la Ley de Esclavitud Moderna de 2015 del Reino Unido y el Código Ético del Grupo TYP SA.

El Grupo TYP SA está formado por Técnica y Proyectos S.A. (TYP SA), sus empresas filiales en todo el mundo y la Fundación TYP SA para la Cooperación y el Desarrollo.

NOSOTROS

TYP SA fue fundada en España en 1966. Tras más de cincuenta y cinco años de experiencia y expansión, el Grupo TYP SA trabaja, actualmente, en los cinco continentes y continúa creciendo con la ejecución de importantes contratos. A partir del conocimiento adquirido, aumentamos de manera constante la calidad de nuestros servicios en beneficio de nuestros clientes, al tiempo que promovemos la protección del medioambiente y el desarrollo económico y social sostenible a nivel mundial.

El Grupo TYP SA es un conglomerado de empresas independiente, compuesto por ingenieros, arquitectos y consultores, que cuenta con más de 3.500 profesionales en todo el mundo, muchos de los cuales son accionistas, participando en la propiedad del capital de la empresa.

NUESTRO COMPROMISO

De acuerdo con el Código Ético de nuestro Grupo, tratamos a las personas con respeto y mantenemos un comportamiento empresarial ético en todos los mercados en los que operamos.

En nuestro trabajo es importante establecer relaciones de confianza, duraderas y respetuosas con las distintas culturas y no podríamos hacerlo sin un fuerte compromiso con la ética y la integridad. Conscientes de la necesidad de mantener siempre un comportamiento ético en nuestro trabajo y guiados por nuestro Sistema de Gestión de la Integridad, nos atenemos a principios de buena conducta empresarial que van más allá del mero cumplimiento de las leyes de los países donde trabajamos.

Nuestro comportamiento en estos ámbitos es objeto de un seguimiento continuo y nuestras políticas están sujetas a un proceso permanente de mejora.

Como prueba de nuestro compromiso, TYP SA es entidad participante del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, respetando y tomando medidas para proteger sus 10 principios en materia de derechos humanos, trabajo, medio ambiente y lucha contra la corrupción.

NUESTRO CÓDIGO ÉTICO Y NUESTRO SISTEMA DE GESTIÓN DE LA INTEGRIDAD (SGI)

El Grupo TYP SA está comprometido con la responsabilidad social y ambiental, y tiene tolerancia cero hacia la corrupción, la esclavitud y la trata de personas. Nuestro Código Ético es el pilar sobre el que se sustenta el Sistema Integrado de Gestión, donde se establecen los principios que deben regular nuestra conducta y la de nuestra cadena de suministro en todas nuestras operaciones y procesos.

El Código Ético es también la base de nuestro Sistema de Gestión de la Integridad (SGI) que, desde el año 2019, está certificado en el cumplimiento de la norma ISO37001 (Sistemas de Gestión Anticorrupción y Antisoborno).

Contamos con un órgano colegiado autónomo e independiente, responsable de velar por el cumplimiento y la mejora del SGI; disponemos de un canal de acceso interno y externo para la comunicación de denuncias o de cualquier cuestión relacionada con el sistema, que opera con todas las garantías; asimismo, existe un programa de formación en materia de integridad dirigido a todo el personal.

Nuestra Política de Integridad Corporativa establece nuestro compromiso para actuar de forma ética en todas nuestras relaciones comerciales. Asimismo, esperamos que nuestros empleados sean reconocidos por su obediencia a la ley y el respeto de nuestras políticas y directrices.

NUESTRO CADENA DE SUMINISTRO

Cualquier empresa que pretenda formar parte de nuestra cadena de suministro debe cumplir con nuestros principios de conducta y ética empresarial.

TYP SA está presente en más de 60 países a través de sus oficinas de proyecto, sucursales y filiales, y posee una amplia red de colaboradores en los mercados en los que opera. En este sentido, la empresa ha adoptado medidas para prevenir, detectar y/o gestionar el riesgo de comisión de conductas irregulares en las distintas fases de sus operaciones y de su cadena de valor.

El Manual de Gestión de la Integridad de TYP SA tiene en cuenta, expresamente, los delitos de trata de seres humanos y delitos contra los derechos de los trabajadores como parte de los riesgos potenciales a los que pudiera enfrentarse la empresa en su actividad, sobre todo en lo relativo a la contratación indirecta (cadena de suministro) en países que ofrecen garantías menos robustas en cuanto a la protección de estos derechos fundamentales.

TYP SA trabaja regularmente con colaboradores internacionales y locales que actúan bien como socios o como subcontratistas, lo que nos permite integrar conocimientos, optimizar la calidad de nuestros servicios y expandir nuestra capacidad operativa para abordar proyectos de mayor envergadura y complejidad. En fase de oferta, existe un procedimiento de diligencia debida para la selección de posibles socios y/o de subcontratistas que deban ser nominados en esta etapa. La aplicación de este procedimiento nos permite, entre otras cosas, evaluar el grado de compromiso de dichos potenciales colaboradores con relación al respeto a los derechos humanos, la calidad y el medioambiente, así como en cuanto a la lucha contra la corrupción, el tráfico de personas, el trabajo infantil y el trabajo forzado. Hay además un registro automatizado de diligencias debidas que debe permanecer actualizado y que se audita periódicamente.

Por otro lado, se requiere que los acuerdos de asociaciones incluyan la obligación, por parte de los socios, de cumplir con el Código Ético, la Política de Integridad Corporativa, la Política de Igualdad, Diversidad e Inclusión y la presente Declaración de Esclavitud Moderna y Trata de Personas de TYP SA, o bien con las disposiciones de cualquier otro sistema de gestión de la integridad de igual o mayor exigencia en la materia.

Respecto a los subcontratistas, se exige otro procedimiento de diligencia debida antes de proceder a la contratación de un proveedor. Este queda debidamente documentado en nuestra base interna de proveedores, donde, durante su ejecución y una vez terminados los trabajos, el subcontratista recibe una calificación. Asimismo, en las auditorías de proyectos establecidas por nuestro Sistema de Calidad se auditan aspectos relacionados con la integridad y ética empresarial.

Por último, TYP SA ha implantado en su modelo de subcontrato unas cláusulas específicas para garantizar el estricto cumplimiento de nuestro Código Ético y de nuestras políticas, incluyendo, de manera específica, la adhesión a los mismos compromisos que TYP SA ha adoptado en su Declaración de Esclavitud Moderna y Trata de Personas. Este modelo está adaptado a los requisitos de los distintos mercados donde TYP SA opera.

FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

Los profesionales de TYP SA reciben formación y/o información periódica sobre las novedades más relevantes que se producen en el sistema. También se realizan formaciones específicas sobre materias concretas o dirigidas a distintos grupos profesionales dentro de la empresa.

Asimismo, TYP SA ha desarrollado una plataforma digital para facilitar la capacitación y evaluación continua de los empleados con relación al Sistema de Gestión de la Integridad (SGI). Esta herramienta se está implantando en los distintos países en los que TYP SA opera y cerca de 1.800 empleados han realizado ya esta formación.

Por último, TYP SA está comprometida con el sector de la ingeniería y la consultoría, participando activamente en distintos foros y asociaciones donde comparte su experiencia.

MEJORA CONTINUA DEL SGI

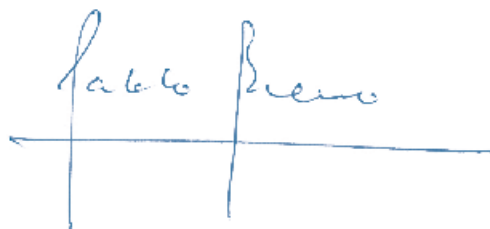
El órgano colegiado de cumplimiento de TYP SA vela por la implementación, la observancia y la mejora continua del Sistema de Gestión de la Integridad.

Contamos con una serie de medidas de prevención y control, así como con una serie de indicadores que nos permiten evaluar el desempeño del sistema. Estos indicadores se analizan periódicamente para monitorizar la efectividad de los controles, detectar deficiencias y adoptar en su caso planes de mejora y mitigación.

GOBERNANZA

Este documento corresponde a la Declaración en contra de la Esclavitud Moderna y la Trata de Personas del Grupo TYP SA para el ejercicio financiero que abarca desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2024, y ha sido aprobado por el Consejo de TYP SA.

25 de junio de 2025

A handwritten signature in blue ink, reading "Pablo Bueno", written over a horizontal line.

Pablo Bueno Tomás
Presidente del Grupo TYP SA

